



**Subdirección General de Recursos Humanos
Dirección General de Recursos Humanos**

DECLARACIÓN RESPONSABLE POLICÍA LOCAL TURNO MOVILIDAD

DNI	Apellidos	Nombre

En relación con los requisitos establecidos en la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Granada para la provisión de 7 plazas de Policía Local por el turno de movilidad sin ascenso que se publicó en el BOP de Granada número 215 de 6 de noviembre de 2024

MANIFIESTO QUE :

1. No he obtenido con anterioridad una plaza de policía local por el sistema de acceso de movilidad o por el turno libre, o que en caso de haberla obtenido, he prestado servicio en el municipio en que la obtuve durante al menos cinco años. (apartado 2.2.d) (P9)
2. Me comprometo a conducir vehículos policiales. (apartado 2.2.f) (P8)

Y para que conste, firmo la presente Declaración, y me comprometo igualmente a presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos cuando sea requerida

En Granada, a de de 2025

Firma

Fdo:

De conformidad con el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, SE INFORMA:

Responsable	Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Granada, con domicilio en Complejo Administrativo “Los Mondragones” Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edf. C, 2ª Planta. 18071 – Granada.
Finalidad	Tramitación Declaración Jurada Policía Local. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos (DNI, nombre y apellidos).
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.4.11) En el consentimiento del interesado, manifestado con voluntad libre, específica e inequívoca por la que acepta, ya sea mediante una declaración inequívoca o una clara acción afirmativa, el tratamiento de los datos personales que le conciernen. LOPDGDD. Art.6.1) Se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por lo que se acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen. RGPD. Art.6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que le concierna o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla. Así como en la dirección web https://www.ctpdandalucia.es/